



D. Alberto Ayora Hirsch en calidad del Presidente de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME), de acuerdo con el artículo 72 de los Estatutos de la FEDME según el cual *“Los miembros de la Junta Directiva serán designados y revocados libremente por el Presidente de la FEDME”*.

DISPONGO:



Nombrar a las siguientes personas como miembros de la Junta Directiva:

- Vocal Comisión Interterritorial: D. Juan Escrivá Lapuerta
- Vocal de Seguridad: D. Manuel Taibo Vázquez
- Vocal de Actividad Física y Salud: D. Iñigo Soteras Martínez
- Vocal de Medio Ambiente: D. Antonio Joaquín Sánchez Sánchez
- Vocal de Deporte de Montaña Infantil y Juvenil: D. Darío Pérez Brunicardi
- Vocal de Clubes de Montaña: D. Julio Perea Cañas
- Vocal de Técnicos Deportivos: D. Miguel María Delgado Boldú
- Vocal de Deportistas Alto Nivel: Dña. Sandra Sevillano Guerra
- Vocal de Alpinismo y escalada en hielo: D. Manuel Córdova Alegre
- Vocal de Escalada y paraescalada: D. José Antonio García Regaña
- Vocal de Carreras por montaña, snowrunning, raquetas: D. José Antonio Blas Ibáñez
- Vocal de Esquí de Montaña: D. Fernando Navarro Aznar
- Vocal de Senderismo: D. José Manuel Iriarte Delgado
- Vocal de Marcha nórdica: D. José Ramón Aiestui Urzelai
- Vocal de Barrancos y vías ferratas: D. Javier Gil Terrón
- Vocal de Igualdad: Dña. Reyes de Miguel Renedo
- Vocal de Montañismo Inclusivo y Adaptado: D. Francisco Javier Bueno Sequeira
- Vocal de Escuelas de Montaña: Dña. Katya Sanz Ochoa
- Vocal de Jueces y árbitros: Dña. Dolores López Martínez
- Vocal de Deportistas: Dña. Elvira González Santos
- Vocal de Deporte para mayores: D. Rafael Ruipérez Puig
- Vocal de Eventos: D. David Pérez Araujo
- Vocal de SGI y Transformación digital: D. Guillermo Sanz Junoy
- Vocal de Formación e Investigación: D. Lázaro Mediavilla Saldaña
- Vocal Oficina técnica I+D+i: D. Miguel Ángel Ávila Santiago

Nombrar, asimismo, de acuerdo con el artículo 78 de los Estatutos de la FEDME según el cual “Los Presidentes de Comités serán designados y revocados por el Presidente de la FEDME” y “Asimismo los Asesores serán designados y revocados libremente por el Presidente de la FEDME” a las siguientes personas:

- Presidente Comisión Auditoría y Control Económico: D. Carlos Terreu Lacort
- Responsable Comisión Interterritorial D. Juan Escrivá Lapuerta
- Responsable Comité Relaciones Internacionales: D. Juan Jesús Ibáñez Martín
- Responsable Eventos: D. David Pérez Araujo
- Responsable Oficina Técnica I+D+i: D. Miguel Ángel Ávila Santiago
- Responsable Deporte Edad Escolar y Universitario: D. José Miguel García de la Torre
- Responsable Sociedad, Infancia y Juventud: D. Alberto Sánchez Hernández
- Responsable de Raquetas de nieve: D. Roberto Ruíz Revuelta
- Responsable Escalada Deportiva y paraescalada: D. José Antonio García Regaña
- Responsable Alpinismo y GAME: D. Manuel Córdova Alegre
- Responsable Escalada en Hielo: D. Israel Blanco Rodríguez
- Responsable de Marcha Nórdica: D. José Ramón Aiastui Urzelai
- Responsable Medio Ambiente: D. Antonio Joaquín Sánchez Sánchez
- Responsable Actividad física y Salud: D. Iñigo Soteras Martínez
- Presidente del Comité de Árbitros de Competición: D. Fernando Romeo Velilla.
- Asesoría Legal y Jurídica: D. David Cagigós Uhalte
- Presidente del Comité de Disciplina Deportiva: D. Alejandro López Sánchez

El presente nombramiento entrará en vigor el 8 de abril de 2021.



Alberto Ayora Hirsch
Presidente